



INFORME DE COMISARIO
SERVIANDINA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Srs.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVIANDINA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa SERVIANDINA S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2019

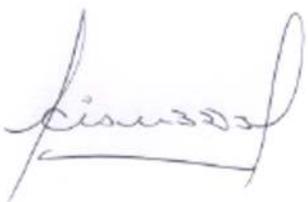
El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVIANDINA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de SERVIANDINA S.A., al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is cursive and appears to read 'Luis Cisneros Ramos'.

Ing. Luis Cisneros Ramos

COMISARIO

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:

1. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y registro técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

3. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

4. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los estados financieros de la compañía que se adjuntan al presente, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

ACTIVO	\$ 6.757.631,99
PASIVO	\$ 2.910.787,59
PATRIMONIO	\$ 3.846.844,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 6.757.631,98

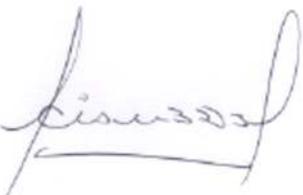
Estos resultados, se dan de acuerdo con la siguiente composición:

SERVIANDINA S.A.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
	USD \$
ACTIVO	6.757.631,99
DISPONIBLE	987.357,35
CUENTAS POR COBRAR	2.016.859,15
PAGOS ANTICIPADOS	220.840,27
ACTIVOS FIJOS	3.520.230,21
ACTIVOS NIIF	12.345,01
PASIVO	2.910.787,59
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	137.734,30
OTRAS OBLIGACIONES	213.421,27
RETENIDO AL PERSONAL	1.554,81
OTROS PASIVOS CORTO PLAZO	2.400.749,90
PASIVOS LARGO PLAZO	157.327,31
PATRIMONIO	3.846.844,39
CAPITAL	935.000,00
RESERVAS	2.911.844,39

SERVIANDINA S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
	USD \$
INGRESOS	3.008.131,04
INGRESOS	2.755.094,62
INGRESOS NO OPERACIONALES	253.036,42
COSTOS	2.349.417,91
COSTOS DE SERVICIOS	2.349.417,91
SUELDOS Y COMPLEMENTOS	719.354,81
HONORARIOS	9.433,85
ARRENDAMIENTO	205.842,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	378,52
VIAJE Y DE GESTION	6.044,61
SERVICIOS GENERALES	1.034.735,86
OTROS GASTOS	373.628,26
GASTOS	118.937,15
GASTOS DE ADMINISTRACION	118.511,53
SUELDOS Y COMPLEMENTOS	93.867,09
SUMINISTROS Y MATERIALES	8.669,52
SERVICIOS GENERALES	1.628,96
OTROS GASTOS	14.345,96
GASTOS FINANCIEROS	425,62
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	539.775,98
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	(80.966,40)
UTILIDAD LUEGO DEL 15% P. TRABAJADORES	458.809,58
Gastos No Deducibles (DIF. PERMANENTES)	5.665,67
Gastos No Deducibles (DIF. TEMPORARIAS)	30.873,63
REVERSO Gastos No Deducibles (DIF. TEMPORARIAS)	(1.583,55)
Incremento Neto empleados	-
Base Imponible para Impto. Renta	493.765,33
25% IMPUESTO A LA RENTA	(123.441,33)
UTILIDAD LUEGO DEL 25% IMPTO. RENTA	335.368,25
Impuesto Diferido	7.322,54
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	342.690,79

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es mi opinión que los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas contables de general aceptación. Por tanto, es mi criterio que los estados financieros de SERVIANDINA S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2019, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.



Ing. Luis Cisneros Ramos
COMISARIO